

Préstamo Núm. 5297/OC-DR
Proyecto “Programa para Mejorar la Conectividad para la
Transformación Digital en República Dominicana”

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
(INDOTEL)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros
Desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

PRÉSTAMO NÚM. 5297/OC-DR

PROYECTO “PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA”

Índice

Desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1-3
Estados Financieros	
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.....	4
Estado de Inversiones Acumuladas.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6-11

Informe de los Auditores Independientes

A las Autoridades del Proyecto

Préstamo Núm. 5297/OC-DR

Proyecto “Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”

Opinión sin Salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Proyecto “Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en República Dominicana”, en lo adelante el Proyecto, ejecutado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y financiado con recursos del Contrato de Préstamo Núm. 5297/OC-DR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período comprendido desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Proyecto “Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en República Dominicana”, han sido preparados razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones de información financiera del contrato de Préstamo Núm. 5297/OC-DR y el instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de “*Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión sin salvedad.

Párrafo de Énfasis

Base Contable y Restricción a la Distribución y a la Utilización

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, en la que se describe la “*Base de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas de Contabilidad*”. Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Administración para permitir al Proyecto cumplir con las disposiciones de información financiera del contrato de Préstamo Núm. 5297/OC-DR y el instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a las Autoridades del Proyecto y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas a las Autoridades del Préstamo Núm. 5297/OC-DR, Proyecto “Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en República Dominicana”. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Independencia

Somos independientes del Proyecto, del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Proyecto en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, para asistir al Proyecto “Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en República Dominicana” de conformidad con las disposiciones de información financiera del contrato de Préstamo Núm. 5297/OC-DR y el instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y del control interno que la dirección considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

La Administración del Proyecto es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude, es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.



A las Autoridades del Proyecto
Préstamo núm. 5297/OC-DR
Proyecto "Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en República Dominicana"
Página 3 de 3

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Proyecto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Moore
23 de abril de 2024



INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

PRÉSTAMO BID NÚM. 5297/OC-DR

PROYECTO "PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA"

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

(Expresado en US\$ Dólares)

Desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023

	Notas	
EFFECTIVO RECIBIDO DEL BID		
Acumulado al comienzo del período		-
Durante el período		
- Anticipos recibidos	5	8,500,000
Total Efectivo Recibido		<u>8,500,000</u>
DESEMBOLSOS EFECTUADOS		
Acumulado al comienzo del período		-
Durante el período		
- Pagos por bienes, servicios y consultorias	8 - 10	5,973,815
- Otros: pérdida en fluctuación cambiaria		31,787
Total Efectivo Desembolsado		<u>6,005,602</u>
EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u><u>2,494,398</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

PRÉSTAMO BID NÚM. 5297/OC-DR

PROYECTO "PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA"

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

(Expresado en US\$ Dólares)

Al 31 de diciembre de 2023

	Movimiento durante el ejercicio 2023	Al cierre del ejercicio 2023
Notas	<u>BID</u>	<u>BID</u>
CATEGORÍA DE INVERSIÓN:		
1. Transición de televisión analógica a digital		
1.1 Adquisición y entrega de cajas convertidoras	5,612,504	5,612,504
1.2 Levantamiento de base de datos de hogares receptores (Supérate)	87,254	87,254
1.3 Ejecución de servicio de colocación en medios	-	-
	<u>5,699,758</u>	<u>5,699,758</u>
2. Conectividad e infraestructura de banda ancha		
2.1 Servicio de acceso y agregación	856	856
2.2 Ejecución de supervisión de conectividad	-	-
2.3 Levantamiento de línea de base	-	-
2.4 Diseño e implementación de la estrategia de comunicación	-	-
2.5 Servicio de acceso (Resto del país)	-	-
2.6 Adquisición del derecho irrevocable de capacidad del cable submarino	-	-
	<u>856</u>	<u>856</u>
3. Habilidades y competencias digitales		
3.1 Capacitación y certificación en habilidades digitales	8,278	8,278
3.2 Diseño de implementación de estrategia de comunicación	-	-
3.3 Centros ITLA	136,659	136,659
	<u>144,937</u>	<u>144,937</u>
4. Administración del programa		
4.1 Planificación y administración	128,264	128,264
4.2 Monitoreo	-	-
4.3 Auditorías	-	-
4.4 Evaluación	-	-
4.5 Imprevisto	-	-
	<u>128,264</u>	<u>128,264</u>
TOTALES	8 - 10 <u><u>5,973,815</u></u>	<u><u>5,973,815</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

PRÉSTAMO NÚM. 5297/OC-DR PROYECTO “PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA”

**Notas a los Estados Financieros
(Expresado en US\$ Dólares)
Desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023**

1. Descripción del Programa

El gobierno de la República Dominicana con representación del Ministerio de Hacienda; en fecha 13 de agosto 2021 firmó el contrato de préstamo 5297/OC-DR, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en lo adelante el “BID”, para financiar el proyecto denominado: Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en República Dominicana (DR-L1147). El préstamo será amortizado mediante 38 cuotas semestrales consecutivas, la primera cuota se pagará el 15 de octubre de 2027 y la última el 15 de abril de 2046, según el cronograma de amortización establecido en dicho contrato.

El Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital en República Dominicana, en lo adelante el Proyecto, tiene como objetivo general incrementar la digitalización de los ciudadanos de la República Dominicana para acelerar el acceso, la adopción y la continuidad de servicios digitales.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Mejora del servicio de radiodifusión derivado del uso eficiente del espectro;
- Mejora de la conectividad nacional a través de la inversión en infraestructura digital y la mejora del servicio de radiodifusión; y,
- Aumento en las habilidades y competencias digitales, incluyendo un enfoque de género.

El programa contempla cuatro componentes:

- a) Transición de televisión analógica a digital;
- b) Conectividad e infraestructura de banda ancha;
- c) Habilidades y competencias digitales; y,
- d) Administración del programa.

El Organismo Ejecutor (OE) corresponde al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en lo adelante el “OE”, el cual tendrá la responsabilidad ante el BID por la ejecución y sus principales funciones serán: (i) realizar las compras y contrataciones previstas en el programa y supervisar su implementación; (ii) elaborar: (a) el Plan de Adquisiciones y Plan de Ejecución Plurianual (PEP) y sus modificaciones; (b) Informes Semestrales de Avance; (c) Estados Financieros Auditables (EFA); (d) Informe de Evaluación de Medio Termino; y (e) Informe de Evaluación Final. Para cumplir con sus funciones, el INDOTEL tendrá a su cargo los procesos de planificación y el monitoreo, la gestión de proyectos, la administración, la gestión de adquisiciones, la gestión financiera, la gestión ambiental y social, y de comunicaciones.

El costo estimado del Proyecto es de US\$115,000,000, que será financiado en su totalidad por el BID. El Proyecto inició sus operaciones en el 2022.

En fecha 17 de marzo de 2022 se firmó el convenio con la Tesorería Nacional para la gestión en la cuenta Única del Tesoro (CUT) de los recursos del programa.

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

PRÉSTAMO NÚM. 5297/OC-DR PROYECTO “PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA”

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en US\$ Dólares)

Desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023

En tanto que en fecha 19 de abril de 2022 se firmó el convenio entre INDOTEL y el Ministerio de Hacienda con el objetivo de establecer los derechos que asumen las partes con la finalidad de colocar a la República Dominicana, en su calidad de suscriptor del contrato de préstamo en condiciones de cumplir las obligaciones que ha asumido a través de éste; específicamente, establecer los términos y condiciones bajo los cuales el Ministerio de Hacienda pone a disposición del INDOTEL los recursos y las obligaciones de la ejecución del programa.

El 19 de diciembre de 2022 se firmó el convenio entre INDOTEL y la Dirección de SUPÉRATE con la finalidad de establecer las bases de cooperación, con miras a aunar esfuerzos, sinergias y experiencias mutuas para una efectiva recolección de información y diagnóstico para la identificación de los hogares que serán beneficiados con la entrega de las cajas convertidoras de televisión análoga a digital, así como el levantamiento posterior a la entrega de las mismas a los hogares seleccionados, como parte del Componente I.

La oficina administrativa del Proyecto se encuentra ubicada en la Ave. Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, Santo Domingo, República Dominicana.

La Administración del Proyecto, aprobó y autorizó la emisión de los estados financieros en fecha de 23 de abril de 2024.

2. Principales Políticas Contables

▪ Base de Contabilidad del Efectivo

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, “NICSP”, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo “IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja”.

▪ Unidad Monetaria

La moneda funcional es el Dólar Estadounidense (US\$) que es su moneda de financiamiento, según las disposiciones establecidas en el convenio. Las transacciones generadas por las operaciones del Proyecto son registradas en su moneda funcional. Las transacciones realizadas en moneda local, como es el Peso Dominicano (RD\$) son convertidas a su moneda funcional a la tasa de cambio en la fecha efectiva en que el OE efectúe los pagos respectivos en favor del contratista, proveedor o beneficiario. La diferencia de cambio que se genera, entre la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de los recursos recibidos y la tasa de cambio utilizada para la justificación de los pagos de gastos elegibles, es registrada contablemente como diferencia en cambio con cargo a financiamiento del BID.

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

PRÉSTAMO NÚM. 5297/OC-DR PROYECTO “PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA”

Notas a los Estados Financieros
(Expresado en US\$ Dólares)
Desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023

3. Efectivo Disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre 2023 está depositado en las cuentas bancarias del Proyecto y no se han generado intereses y pérdidas cambiarias. Un detalle es como sigue:

Cuenta Única del Tesoro US\$ Cuenta Bancaria Núm. DO64TENA00023106211500010015 Sub-Cuenta Núm. 6152001000	1,996,203
Cuenta Única del Tesoro RD\$ Cuenta Bancaria Núm. 100010102384894 Sub-Cuenta Núm. 6152001001 Corresponden a RD\$28,808,883 Se incluye una pérdida cambiaria por US\$31,787	498,195
	<u><u>2,494,398</u></u>

4. Anticipos Pendientes de Justificar

Al 31 de diciembre de 2023, el valor pendiente de justificar al BID asciende a US\$8,500,000. Los cuales están comprendidos por US\$ 6,005,602 y US\$2,494,398 correspondientes a desembolsos efectuados y operaciones del Proyecto no justificadas y el efectivo disponible respectivamente.

El contrato de préstamo Núm.5297/OC-DR, artículo núm. 4.07 literal (b), establece la anticipación de fondos de acuerdo con las necesidades que hayan surgido y los mismos se realizan siempre y cuando se haya justificado al menos el 80% del total de los fondos desembolsados por concepto de anticipo con excepción al primer anticipo.

5. Anticipos y Justificación

Un detalle de los anticipos y su justificación es como sigue:

Saldos de anticipos al comienzo del período	-
Anticipos justificados durante el período (a)	-
Anticipos recibidos (b)	8,500,000
Saldo de anticipos al cierre del período (c)	<u><u>8,500,000</u></u>

- a) Al 31 de diciembre de 2023, el Proyecto no ha realizado justificación al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- b) Al 31 de diciembre de 2023, el Proyecto ha recibido un total de anticipos por US\$8,500,000. Un detalle del anticipo recibido por el aporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el siguiente:

<u>Fecha de Autorización</u>	<u>Número de Desembolso</u>	<u>2023</u>	<u>Total</u>
26/07/2022	1	8,500,000	8,500,000
Total Anticipos Recibidos		<u><u>8,500,000</u></u>	<u><u>8,500,000</u></u>

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

**PRÉSTAMO NÚM. 5297/OC-DR
PROYECTO “PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA”**

**Notas a los Estados Financieros
(Expresado en US\$ Dólares)
Desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023**

c) Un detalle de la composición de los saldos de anticipos al cierre del período es el siguiente:

	2023
Pagos por bienes, servicios y consultorías pendientes de justificar (Nota 4)	5,973,815
Pérdida en fluctuación cambiaria	31,787
Efectivo disponible al final del período (Nota 3)	<u>2,494,398</u>
	<u>8,500,000</u>

6. Fondo de Contrapartida Local

Al 31 de diciembre de 2023, no existen fondos de contrapartida local, debido a que el Proyecto será financiado al 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

7. Ajustes de Períodos Anteriores

Al 31 de diciembre de 2023, no existen ajustes de períodos anteriores aplicables.

8. Adquisición de Bienes y Servicios

Un detalle de los gastos generados por bienes y servicios es como sigue:

Núm. Componente	Componente	
1.1	Adquisición y entrega de cajas convertidoras	5,612,504
1.2	Levantamiento de base de datos de hogares receptores (Supérate)	87,254
2.1	Servicio de acceso y agregación	856
3.1	Capacitación y certificación en habilidades digitales	8,278
3.3	Centros ITLA	136,659
4.1	Planificación y administración	<u>128,264</u>
		<u>5,973,815</u>

9. Componentes del Proyecto

Al 31 de diciembre de 2023, el resumen de las inversiones realizadas por el Proyecto, agrupadas por categoría de inversión es el siguiente:

Componentes/ Actividades	2023		
	Presupuestado	Ejecutado	Por Ejecutar
1. Transición de televisión analógica a digital	12,857,000	5,699,758	7,157,242
2. Conectividad e infraestructura de banda ancha	87,350,000	856	87,349,144

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

**PRÉSTAMO NÚM. 5297/OC-DR
PROYECTO “PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA”**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en US\$ Dólares)

Desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023

Componentes/ Actividades	2023		
	Presupuestado	Ejecutado	Por Ejecutar
3. Habilidades y competencias digitales	10,125,185	144,937	9,980,248
4. Administración del programa	4,667,815	128,264	4,539,551
	115,000,000	5,973,815	109,026,185

10. Desembolsos Efectuados

Al 31 de diciembre de 2023 los US\$5,973,815 corresponden a los desembolsos por pagos de bienes, servicios y consultorías para la ejecución del Proyecto.

11. Conciliación Entre el “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados”, y el Estado de Inversiones Acumuladas

Al 31 de diciembre de 2023, no existen partidas conciliatorias, entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas.

12. Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del BID por Componente

La conciliación entre los registros del Proyecto con los sumarios contables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre 2023, se detalla a continuación:

	2023		
	Registros del Proyecto	Sumarios OPS del BID	Diferencia (a)
1. Transición de televisión analógica a digital	5,699,758	-	5,699,758
2. Conectividad e infraestructura de banda ancha	856	-	856
3. Habilidades y competencias digitales	144,937	-	144,937
4. Administración del programa	128,264	-	128,264
86. Anticipo de fondos	2,494,398	8,500,000	(6,005,602)
Pérdida en fluctuación cambiaria	31,787	-	31,787
	8,500,000	8,500,000	-

(a) Las diferencias a nivel de categoría corresponden a los pagos por bienes, servicios y consultorías del Proyecto, pendientes de justificar al BID al 31 de diciembre de 2023 (Ver Nota 4).

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

**PRÉSTAMO NÚM. 5297/OC-DR
PROYECTO “PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL EN REPÚBLICA DOMINICANA”**

**Notas a los Estados Financieros
(Expresado en US\$ Dólares)
Desde el 26 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2023**

13. Contingencias

Diferencia con el sistema UEPEX

Al 31 de diciembre de 2023, existe una diferencia por US\$218 entre el Estado de Inversiones Acumuladas del Sistema UEPEX y estos Estado Financiero presentados al BID; esta diferencia se generó producto a que fue rescindido el contrato con el Grupo Kassia, S.R.L., y al momento ya se había realizado el pago del avance del 20% mediante orden de pago número 23 de fecha 11 de septiembre 2023, por un monto total de RD\$839,751 equivalente a US\$15,448. Esta diferencia surge debido a que el contratista devolvió el monto neto pagado de RD\$827,875 equivalente a US\$15,230, quedando pendiente la parte de las retenciones realizadas a dicho pago; esta diferencia está pendiente de ajustar en el UEPEX ya que actualmente el sistema no permite hacer ajustes al mismo. Durante el período 2024 será realizado un análisis para establecer los mecanismos correspondientes de corrección.

14. Eventos Subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2023 no han ocurrido eventos subsecuentes que deban ser presentados en estos Estados Financieros.

15. Estatus de Ajustes Originados en Opiniones Diferentes a la Estándar por Parte de los Auditores Independientes en el Año o Período Precedente

Al 31 de diciembre de 2023, no hubo lugar a modificaciones que afectan el período corriente y, no se reflejan tales ajustes en los estados financieros.
